

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS

4º ESO

1.- EVALUACIÓN E.S.O.

1.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Evaluación inicial: La evaluación inicial proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno/a, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten establecer en qué nivel se encuentra para dar una atención y una metodología adecuada. Consistirá en una prueba escrita (que se realizará durante la primera semana del curso) y la observación del alumno/a: cuaderno, comportamiento, participación en clase,... Con todos estos datos se obtendrá una calificación de la evaluación inicial. Dicha calificación no tendrá validez académica, es meramente informativa.

Evaluación continua: Al finalizar cada trimestre se calificará al alumnado con dos notas del 0 al 10: Nota1 y Nota2.

Nota1: Exámenes (70% para el primer ciclo y 80% para el segundo ciclo). A lo largo cada trimestre se realizarán varios exámenes donde se acumulará toda la materia estudiada desde comienzos de curso.

En el primer trimestre se hará la nota media de todos los exámenes.

En el segundo trimestre se calculará la media de todos los exámenes del trimestre: La Nota1 se obtendrá a partir de la siguiente fórmula:

En el tercer trimestre se calculará la media trimestral, que deberá ser superior a 4 para calcular la Nota1 a partir de la fórmula: siendo M1t, M2t y M3t las medias de cada uno de los tres trimestres.

El profesor/a podrá realizar recuperaciones de los exámenes cuando lo estime conveniente, pudiéndose realizar fuera del horario lectivo del alumnado, no siendo obligatoria su realización.

En cada examen cada falta de ortografía bajará una décima, siendo un punto el máximo que se puede restar por este criterio. En caso de que un alumno/a copie en un examen, la calificación del mismo será 0.

Nota2: Trabajo personal (30 % para el primer ciclo - 20% para el segundo ciclo). El profesor/a tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Tareas para casa.
Cuaderno de trabajo.

Trabajo individual en clase.
Trabajos de grupo.
Preguntas de clase.
Asistencia y puntualidad.
Actitud (comportamiento, interés mostrado, participación,...)
Exposiciones orales.
Trabajos de investigación.

La nota final de cada trimestre se calculará aplicando los correspondientes porcentajes a las dos notas anteriores:

Para el primer ciclo: $NOTA\ FINAL = Nota1 \cdot 0,7 + Nota2 \cdot 0,3$

Para el segundo ciclo: $NOTA\ FINAL = Nota1 \cdot 0,8 + Nota2 \cdot 0,2$

Además de los criterios de evaluación propios de la materia, para que un alumno supere las Matemáticas en un determinado curso deberá tener superada cualquier materia pendiente de evaluación positiva de cursos anteriores del área de Matemáticas.

El alumno/a que no haya alcanzado el 5 en la nota final de la convocatoria de junio deberá presentarse en septiembre a aquellos bloques temáticos cuyos objetivos mínimos no haya logrado.

1.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS.

Pruebas de Septiembre

El alumno que haya obtenido una calificación inferior a 5 en la materia en Junio se tendrá que examinar en Septiembre de los bloques de la materia no superados. Se le proporcionará una batería de actividades para practicar. La calificación de la convocatoria extraordinaria se calculará haciendo la nota media de los bloques, teniendo en cuenta los aprobados durante el curso.

Recuperación de alumnos con asignaturas pendientes

Para recuperar la materia pendiente del curso anterior el alumnado deberá realizar una batería de actividades, dividiéndose la materia en dos partes. La primera parte se le dará al alumnado durante la primera quincena de noviembre y deberá entregarla completa en la primera quincena de enero. En este momento se le entregará la segunda parte, que deberá presentarla en la primera quincena de abril. Se evaluará la presentación y el contenido de las actividades entregadas. La entrega de estos ejercicios será un requisito indispensable para aprobar la asignatura. El departamento realizará una prueba escrita a aquellos alumnos que el profesor/a titular de la asignatura que cursa actualmente considere que no está alcanzando los objetivos del curso pendiente.

Junto a las actividades de la primera parte se le entregará al alumnado una circular para las familias, informando del proceso de recuperación de la misma y concretando las fechas tope de

cada una de las dos entregas. Esta circular deberá devolverla el alumnado firmada por los padres, para dejar así constancia de que dicha información ha sido recibida.

